



Política de prevención de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

NUESTRO ESTABLECIMIENTO HOTELERO SE COMPROMETE RIGUROSAMENTE CON EL SANO DESARROLLO DE NUESTROS MENORES DE EDAD, DESARROLLAMOS ACTIVIDADES RESPONSABLES QUE MITIGAN Y CONTRARESTAN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, BASANDO NUESTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO BAJO VALORES Y PRINCIPIOS QUE A CONTINUACIÓN INVITAMOS A SER PARTÍCIPIES ACTIVAMENTE.

LÍDER DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE

VALORES QUE MITIGAN LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

- REPRIMIR, CONDENAR Y DENUNCIAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CUALQUIER ACTO CRIMINAL Y DE EXPLOTACIÓN O ABUSO SEXUAL CONTRA LOS MENORES DE EDAD Y SOBRE EL CUAL TENGAN CONOCIMIENTO.
- COMBATIR, PROHIBIR Y RECHAZAR QUE NUESTROS COLABORADORES Y VISITANTES, EFECTÚEN LA DIFUSIÓN DE MATERIAL PORNOGRÁFICO CON MENORES DE EDAD EN CUAL QUIER MEDIO DE DIFUSIÓN.
- CONDENAR Y RECHAZAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE PROMUEVE Y COMERCIALIZA DIRECTAMENTE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, YA SEA EN FORMA EXPRESA O SECRETAMENTE, PLANES QUE PROMUEVAN O EFECTÚEN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES.
- IMPEDIR QUE LOS TRABAJADORES OFREZCAN ORIENTACIÓN TURÍSTICA O PROMUEVAN CONTACTOS SEXUALES CON MENORES DE EDAD.
- CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 679 DE 2001, APOYAR AL GOBIERNO NACIONAL E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS SOBRE LA EXISTENCIA DE LA LEGISLACIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES DE EDAD.
- ESTABLECER MECANISMOS TÉCNICOS DE BLOQUEO POR MEDIO DE LOS CUALES LOS USUARIOS SE PUEDAN PROTEGER A SÍ MISMOS O A SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE MATERIAL ILEGAL, OFENSIVO O INDESEABLE QUE INVOLUCRE MENORES DE EDAD EN TEMAS DE PORNOGRAFÍA Y MATERIAL SOBRE ABUSO SEXUAL.
- INFORMAR A NUESTRO PERSONAL EL DEBER DE OBSERVAR LAS POLÍTICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO A FIN DE PREVENIR LA UTILIZACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- EN LOS CONTRATOS LABORALES Y DE PRESTACIÓN Y ADQUISICION DE SERVICIOS TURÍSTICOS, INSERTAR CLÁUSULAS QUE ADVIERTAN QUE NO TOLERAMOS LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y QUE EN CASO DE ENCONTRARLA LA DENUNCIAREMOS INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES.
- ADVERTIR A TURISTAS E INVERSIONISTAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE EXPLOTAR SEXUALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- CAPACITAR PERMANENTE A NUESTRO PERSONAL PARA QUE ENTIENDAN Y COMBATAN EL FLAGELO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

LÍDER DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE